

FOLIO ELECTRÓNICO: FER035121CO-105147

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 044397

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 04 DE JUNIO DE 2020

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:

SE NOTIFICA LA FINALIZACIÓN DE TRANSMISIONES EN LA BANDA DE AM, DE LA ESTACIÓN QUE OPERABA CON DISTINTIVO DE LLAMADA XEO-AM EN MATAMOROS, TAMPS., USANDO LA FRECUENCIA 970 kHz, MISMA QUE SE REVIERTE A FAVOR DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LA CONDICIÓN QUINCE DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO CON MOTIVO DEL CAMBIO DE FRECUENCIA MEDIANTE ACUERDO P/IFT/140717/465

OTORGADO A: RADIODIFUSORAS EL GALLO, S.A. DE C.V.

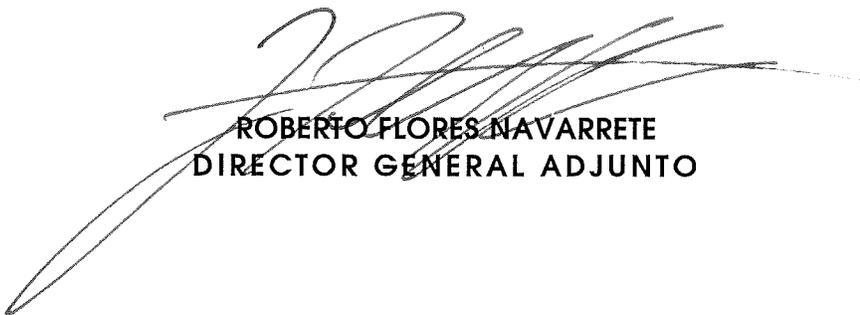
DISTINTIVO: XEO-AM

FRECUENCIA: 970 kHz

POBLACIÓN/ESTADO: MATAMOROS, TAMPS.

FECHA DE AVISO: 13 DE ABRIL DE 2020

A T E N T A M E N T E


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Matamoros, Tamps., a 9 de abril de 2020

LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA
TITULAR DE UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E

Asunto: Terminación de transmisiones de
frecuencia de Amplitud Modulada

FRANCISCO MANUEL CAMPUZANO LAMADRID, en mi carácter de apoderado legal de **RADIODIFUSORAS EL GALLO, S.A. DE C.V.**, concesionaria de la estación de radio con distintivo de llamada **XEO-AM** con operación en Matamoros, Tamaulipas y por virtud de la Resolución P/IFT/140717/465 de la estación de radio con distintivo de llamada **XHO-FM**, con operación en Matamoros, Tamaulipas; señalando como domicilio para oír notificaciones y recibir documentos el ubicado en Santa Margarita No. 108, despacho 101 A, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; autorizando para oírlos y recibirlos a los Licenciados Ernesto Contreras Lamadrid, Yazmín Grisel Campuzano Mena, Alboranova Cruz Molina, José Luis Martín Guerrero, Denys Briseida López López y estudiantes Sebastián Somohano Montero y Abel Alejandro Corona Lamadrid, con todo respeto comparezco y expongo:

En cumplimiento con lo establecido en Numeral 4 del Considerando Noveno de la Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina a los solicitantes que son sujetos de autorización para cambio de frecuencia para operar una estación en la Banda de Frecuencia Modulada, conforme a los Lineamientos mediante los cuales se establecen los criterios para el cambio de frecuencias de estaciones de radiodifusión sonora que operan en la Banda de Amplitud Modulada a Frecuencia Modulada, emitida mediante Acuerdo P/IFT/140717/465; así como la Resolución contenida en el oficio IFT/223/UCS/2429/2018 del veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho; estando en tiempo y forma, me permito manifestar que toda vez que las transmisiones de la estación de radio con distintivo de llamada XHO-FM, iniciaron el primero de abril de dos mil diecinueve, tal como se hizo del conocimiento de esa autoridad, mediante nuestro escrito presentado el ocho de ese mismo mes y año, con folio 015022 y se han llevado a cabo en forma simultánea con la estación de radio con distintivo de llamada XEO-AM, por el plazo de un año; ha concluido el derecho de mi representada para usar, aprovechar y explotar la frecuencia 970 KHz.

Bajo ese orden de ideas, las transmisiones a partir del nueve de abril del año curso, se realizan única y exclusivamente a través de la frecuencia 93.5 MHz., con el distintivo de llamada XHEO-FM. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente y con motivo de lo anterior, solicito se autorice la baja del equipo transmisor con que operó la estación de radio con distintivo de llamada XEO-AM, mismo que se encuentra debidamente registrado por ese órgano autónomo.

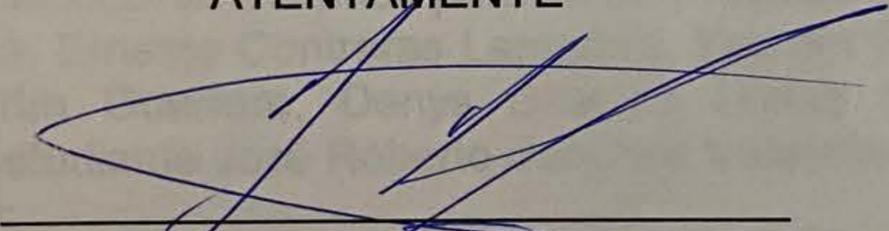
Por lo antes expuesto, a Usted C. Titular de Unidad, pido se sirva:

PRIMERO. Tenerme por presentado, notificando la conclusión del derecho de mi representada para usar, aprovechar y explotar la frecuencia 970 KHz.

SEGUNDO. Se tome nota de la operación, únicamente a través de la estación de radio con distintivo de llamada XHO-FM, en la frecuencia 93.5 MHz.

TERCERO. Se autorice la baja del equipo transmisor con que operó la estación de radio con distintivo de llamada XEO-AM.

ATENTAMENTE



FRANCISCO MANUEL CAMPUZANO LAMADRID
APODERADO LEGAL